

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Francisco María García Morales, Magistrado, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Oviedo, por cumplir la edad legalmente establecida el día 12 de septiembre de 1995, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,

JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20667 *ORDEN de 4 de septiembre de 1995 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.*

Por Orden de 10 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 168, del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de julio de 1995

(«Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Representación permanente ante organismos internacionales. Austria. Consejero técnico de Drogas y Estupefacientes. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Justicia e Interior. Dirección General del Plan Nacional sobre Drogas. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 1.107.984 pesetas.

Datos personales del adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Baylina Ruiz, Ignacio. NRP: 5144578713. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A5600. Situación: Activo.

MINISTERIO DE DEFENSA

20668 *CORRECCION de errores del Real Decreto 1497/1995, de 8 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad al General de Brigada de Sanidad don Jesús González Lobo.*

Advertido error en el texto del Real Decreto 1497/1995, de 8 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad al General de Brigada de Sanidad don Jesús González Lobo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de 9 de septiembre, se procede a efectuar su inserción íntegra y debidamente rectificado.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de septiembre de 1995,

Vengo en promover al empleo de General de División de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad, con antigüedad del día 7 de septiembre de 1995, al General de Brigada de Sanidad don Jesús González Lobo.

Dado en Palma de Mallorca a 8 de septiembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

20669 *ORDEN de 28 de agosto de 1995 por la que se resuelve concurso general (I.G.95) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 4 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 18 siguiente) y rectificada por Orden de 25 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 27 siguiente) se convocó concurso general (I.G.95) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo I de esta Orden.

Segundo.—Reingresar al servicio activo a los funcionarios a quienes, procedentes de otra situación administrativa, les ha sido adjudicado un puesto de trabajo en el presente concurso.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Orden.

Cuarto.—Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 28 de agosto de 1995.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.